

ALcatnia MAR

De BOGOTÁ
w-cRErpatnE Nom DAD

RESOLUCIÓN N°2 4 4

21 DIC, 231)

"Por medio de la cual se efectúan modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de funcionamiento de la Unidad Ejecutora 01 -Dirección Administrativa- de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal de 2018".

LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD,

En uso de las facultades legales conferidas en el artículo 1° del Decreto Distrital Número 567 del 2006,

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación de la Secretaría Distrital de Hacienda número 2018EE243542 de diciembre 21 de 2018, la Directora Distrital de Presupuesto emitió concepto favorable sobre el presente traslado Presupuestal.
Que de acuerdo con lo antes expuesto se aprueban los movimientos presupuestales propuestos,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Efectuar el siguiente Traslado Presupuestal al interior del presupuesto de gastos de funcionamiento de la Unidad Ejecutora 01 -Dirección Administrativa- de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal 2018 por valor de CINCO MILLONES DE PESOS (5.000.000.00).

CONTRACRÉDITOS

113- SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
UNIDAD EJECUTORA 01 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

3 GASTOS 5.000.000.00
3-1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 5.000.000.00
3-1-1 SERVICIOS PERSONALES 5.000.000.00
3-1-1-03 Aportes patronales al sector privado y Públicos 5.000.000.00
3-1-1-03-01 Aportes Patronales Sector Privado 5.000.000.00
3-1-1-03-01-02 Pensiones Fondos Privados 5.000.000.00

SUMAN LOS CONTRACRÉDITOS 5.000.000.00

PA01-PRO1-MD01 V.2.0

AC 13 No. 37 - 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195

BOGOTA

M E

PARA

ALCAUYA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SEI.E,14~0.6,L and

2 4 4 . _ " " ,

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN No () "POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚAN
MODIFICACIONES AL INTERIOR DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE
LA
UNIDAD EJECUTORA 01 -DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA- DE LA SECRETARÍA DISTRITAL
DE
MOVILIDAD, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2018"

CRÉDITOS

113- SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

UNIDAD EJECUTORA 01 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

3 GASTOS 5.000.000.00
3-1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 5.000.000.00
3-1-1 SERVICIOS PERSONALES 5.000.000.00
3-1-1-03 Aportes patronales al sector privado y Públicos 5.000.000.00
3-1-1-03-02 Aportes Patronales Sector Público 5.000.000.00
3-1-1-03-02-02 Pensiones Fondos Públicos 5.000.000.00

SUMAN LOS CRÉDITOS 5.000.000.00

ARTICULO SEGUNDO: Emitir copias de la presente Resolución a la Secretaría
de Hacienda y demás
oficinas competentes.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su
expedición.

Dada en Bogotá D.C. a los 21 DIC. 2011

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

(.....)

JUAN PABLO BOCAREJO SUESCU
Secretario Distrital de Movilidad

Aprobó: Nasly Jennifer Ruiz González – Subsecretaria de Gestión
Operativa

.B0

Juan Camilo Rojas Granados – Subdirector Financiero
Proyectó: Nelly Karime Pérez Díaz -SGC
Consolidó: Gerardo Parra S. - Profesional especializado

PA01-PRO1-MD01 V.2.0

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400 BOGOTÁ
www.movilidadbogota.gov.co

MEJOR

info: Línea 195

PARA TODOS

